

#VALORI



MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

### PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

"México 2022, Año de Ricardo Flores Magón"

NÚMERO DE OFICIO: 013/2022

FECHA: 28 de enero de 2022

**C. Martín Francisco Rivera Núñez**

Encargado de Despacho  
Presente.

Adjunto a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados y verificados de que cumplen con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación", así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

**BENEFICIARIO:** Mayra Paulina Rocha Salgado

**NÚM. DE CUENTA:** 442956184 **CLABE BANCARIA:** 00218044290056184 **BANCO:** Banamex

**TIPO DE RECURSOS:**  **GASTO CORRIENTE**  **GASTO DE INVERSIÓN**

**CONCEPTO:** Se solicita pago de viáticos

**AREA:** Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales **PROYECTO:** C005-M001

**JUSTIFICACIÓN:** Certificado de tránsito

**REVISIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS:**

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
	625.00	37901
	625.00	
	625.00	
	625.00	
	312.50	
<b>TOTAL :</b>	<b>2,812.50</b>	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
<b>TOTAL :</b>	<b>-</b>	

**MONTO SOLICITADO:** 2,812.50 **DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.**

**SOLICITA:**  
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. Rosa Esmeralda Flores González

**AUTORIZA:**  
EL C. ENCARGADO DE DESPACHO

C. Martín Francisco Rivera Núñez





**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
**Delegación Jalisco**  
**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

**MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

Oficio:  
Expediente:

PRPA/21.1/3C.12.4/  
PRPA/21.1/3C.12.4/

013/2022  
RN/011/2022

Guadalajara, Jalisco

17-feb-22

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 28 de Febrero al 4 Marzo 2022 para realizar la siguiente actividad:  
Operativo en materia Forestal, por el transporte de materias primas forestales, así como establecimientos de Centro de Transformación y/o Almacenamiento de materias primas forestales en los municipios de: Puerto Vallarta, Ameca, Tamazula de Gordiano, Talpa de Allende, Mascota

En el Vehículo de placas:

0 Marca

Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre; NOM-059-SEMAR/NAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo primero, inciso a), b), c), fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMAR/NAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada



**Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez**





Referencia 013/2022 Fecha: 17-feb-22

C: ROCHA SALGADO MAYRA PAULINA  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales Nivel y Puesto: P13/INSPECTOR

Cuenta Bancaria , 442956184 Clabe Bancaria , 002180442900561840 Banco Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Puerto Vallarta, Ameca, Tamazula de  
Durante 4.5 días Del 28 de Febrero al 4 de Marzo del 2022

Con el Operativo en materia Forestal, por el transporte de materias primas forestales, así como establecimientos  
Objeto de: de Centro de Transformación y/o Almacenamiento de materias primas forestales en los municipios de:  
Puerto Vallarta, Ameca, Tamazula de Gordiano, Talpa de Allende, Mascota

Clave Presupuestal: 37901

*[Signature]*  
Sello

LUGAR:		DIAS:		CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Puerto Vallarta, Ameca, Tamazula de Gordiano, Talpa de Allende y		4,5		\$	625.00
TOTAL					\$2,812.50

Sirvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Sirvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:						
CONCEPTO:						
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)						
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2/5 ) X litro de gasolina						
TOTAL					\$0.0	
TOTAL					\$0.0	

Vehículo de la Comisión					
Marca	Nissan	Submarca	NP300	Placas	0
				Km Inicial	0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECEBI VIATICOS		Vo Bo COMISION	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Ing. Martín Francisco Rivera Núñez	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
	MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO		Ing. Martín Francisco Rivera Núñez	Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la norma vigente.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

Area:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Número Oficio

R.N 013/2022

Lugar de la comisión:


Puerto Vallarta, Ameca, Tamazula de Gordiano, Talpa de Allende y

Periodo de la comisión:

Del 28 de Febrero al 4 Marzo del 2022

Objetivo de la Comisión	Se realizaron recorridos de vigilancia para el transporte y se levantó acta de inspección en un centro de transformación y/o Almacenamiento de materias primas forestales en el municipio de Ameca
Síntesis	Se realizaron recorridos de vigilancia para el transporte y se levantó acta de inspección en un centro de transformación y/o Almacenamiento de materias primas forestales en el municipio de Ameca
Conclusion	Se realizaron recorridos de vigilancia para el transporte y se levantó acta de inspección en un centro de transformación y/o Almacenamiento de materias primas forestales en el municipio de Ameca
Resultados Obtenidos	Se realizaron recorridos de vigilancia para el transporte y se levantó acta de inspección en un centro de transformación y/o Almacenamiento de materias primas forestales en el municipio de Ameca
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación Ambiental Federal Vigente en materia Forestal

ATENTAMENTE

  
MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

Vo. Bo.

  
Ing. Martín Francisco Rivera Núñez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



Nombre del  
 Area:  
 Número  
 Lugar de la  
 Período de la

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO  
 Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
 R.N. 013/2022  
 Puerto Vallarta, Ameca, Tamaquila de Gordiano, Talpa de Allende y Mascota  
 Del 28 de Febrero al 4 Marzo del 2022

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
28-feb-22	0		625.00	hospedaje alimentos y bebidas
01-mar-22	0		625.00	#REFI
02-mar-22	0		#REFI	hospedaje alimentos y bebidas
03-mar-22	0		625.00	alimentos y bebidas
04-mar-22	0		3,112.50	hospedaje alimentos y bebidas
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
Total			#REFI	

ATENTAMENTE

MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



19275

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

**II.1.-NOMBRE** MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO **II.3.-ORIGEN** México **Jalisco**

**II.2.-CARGO** PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS **II.4.-RFC** ROSM820511SP5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Puerto Vallarta Jalisco	28/02/2022 04/03/2022	4	1	100% 2,812.50
<b>TOTAL DÍAS:</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>100% 2,812.50</b>
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,812.50

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**  
REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

**V. OBSERVACIONES**  
OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL, POR EL TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ASI COMO ESTABLECIMIENTOS DE CENTRO DE TRANSFORMACION Y/O ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE: PUERTO VALLARTA, AMEGA, TAMAZULUA DE GORDIANO, TALPA DE ALLENDE, MASCOTA

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez Encargado de despacho en el estado de Jalisco	Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez Encargado de despacho en el estado de Jalisco	MAYRA PAULINA ROCHA SALGADO PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS